CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA"
ID Nº 288.460

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día diez de marzo del año dos mil quince, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal. López Nº: 410 Esq. Pa`i Pérez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Director de U.O.C, la Srta. Sara Ramos, Técnica de U.O.C, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA", ID Nº 288.460** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado no se ha recepcionado oferta alguna.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:30 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY